

Acta de Visita

Centro	: CP ARICA
Director	: GINO SANGUINETTI HELENA
Correo electrónico	: gino.sanguinetti@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Arica y Parinacota

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	30/05/2017
3	Hora inicio visita	12:20
4	Hora término visita	13:40
5	Nombre Centro	CP Arica
6	Dirección	
7	Comuna	Arica
8	Año Construcción	
9	Fono	
10	Fecha de emisión de informe	04.11.17
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Gino Sanguinetti Helena
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	GABRIEL APAZA VÁSQUEZ	DPP	
14	ZVI TACUSSIS OBLITA	SERVICIO DE SALUD ARICA	
15	CONSUELO GIL BESSOLO	INDH	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	MINEDUC	
17	DANIELLA ANNIBALI VÁSQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
18	CONSTANZA SALINAS GONZÁLEZ	CREE ARICA	
19	GABRIELA GONZÁLEZ VALENZUELA	CORFAL	
20	CARLOS RUÍZ LARRAL	UTA	
21	ANA SEPÚLVEDA BURGOS	PJUD	
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblacion, solo existen 6 jovenes. Todos duermen en el segundo piso en 4 habitaciones habilitadas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No hay sobrepoblacion.
3	Describa y comente criterios de distribución de	Solo se utiliza uno de los pisos en donde solo

N°	Pregunta	Respuesta
	los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	hay 4 dormitorios habilitados, dos jóvenes tienen habitación solos y el resto comparte habitación.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Solo hay varones.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No aplica.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Jóvenes cumpliendo sanción son de la región por lo que no hay desarraigo evidenciado en visitas anteriores y equipo licitados trabajan con éxito en el cumplimiento de los ppi.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las licitaciones solo duran 10 meses, por lo que los jóvenes no reciben intervención en tres meses de año.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se sugiere licitaciones por período de a lo menos 2 años.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe sobra que protege del sol a los jóvenes en el patio, e impide el contacto con módulo adulto que está contiguo.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	sección masculina 6 jóvenes. la femenina 1. 4 profesionales.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Tienen rutina y planilla de turnos, un día taller, atención médica, TTD. Todo está coordinado para que no tengan tiempo libre. Tienen calendario puesto en el pasillo, única mujer se llama Camila.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	Se intenta llenar las plazas para que haya intervención continua. A veces los jóvenes no se adhieren pese a los intentos motivacionales, pero es la excepción.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Ha habido capacitación en droga, valoración y riesgo en violencia sexual, en noviembre tuvieron valoración de riesgo en reincidencia. A los chicos se les capacita en instalación de cerámica, instalación eléctrica domiciliaria, cocina, cosmetología.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Capacitaciones particulares. No por Gendarmería.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Pese a la falta de adherencia, tienen participación regular. El equipo está alineado con los funcionarios. Trabajo horizontal. Buena comunicación. Eso incide cuando suceda un evento de crisis. Con el jefe técnico tienen retroalimentación.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay bastante tráfico de drogas por la ubicación

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	de la sección juvenil, por lo que los jóvenes están bajo las sustancias ilícitas. Cambio de ubicación en el futuro. Cuando se instale el CPE, deberían irse a la sección femenina, porque es más grande, espacioso y cómodo.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No me consta por lo haber estado en la visita anterior, pero la profesional señaló que fueron cambios en la infraestructura, pintura, techo, pusieron implementos para hacer ejercicios. Critica la rotación de los profesionales que duran un año. Mandaron un oficio para evaluar la continuidad del proyecto por 2 años, para ver la factibilidad de eso.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Sí, hay separación por género, estando la única mujer en otro sector con todas las necesidades cubiertas.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Se observa aseado. Los dormitorios están siendo remodelados con pintura y cerámica. Al momento de la visita habían estado fumigando, pero igualmente se pudo visitar y comprobar un buen nivel de aseo. Los comedores al aire libre en buenas condiciones, un espacio para actividades educativas, una sala multiuso, el patio limpio pintado todo con colores elegidos por los internos. Se puso reja a modo de techo separando ambiente del sector adultos, cubierta con malla rachel para dar sombra.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	Tienen agua potable caliente y luz eléctrica, no obstante, al momento de la visita había un problema con la matriz que estaba siendo resuelto. Pero cuentan con un estanque auxiliar de agua.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Se observa muy poco equipamiento, especialmente para la recreación, donde en el patio solo tiene una mini cancha pintada en el piso.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existen dependencias para madres con hijos, pero solo hay una joven sin hijo/a.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	No hay dependencias especiales para la atención de salud en el módulo.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observan avances en la limpieza, orden y condiciones de los dormitorios con arreglos de

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	baño y pintura. Falta equipamiento para actividades recreativas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se hace necesario instalar una cámara que permita identificar quien solicita la entrada al módulo porque ha habido intentos de agresión.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observan grandes avances en la mejoría de las condiciones, en general.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Solo cuenta con una Plan de Emergencia del Complejo Penitenciario con la cadena de responsabilidad vertical sin que exista un plan específico en la sección juvenil del Complejo
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Sólo existe un sistema de gabinetes de seguridad sin un sistema de seguridad electrónica específico para la sección juvenil del Complejo.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Aún cuando se observa que en el exterior de la sección se cuenta con redes tanto húmedas como secas, las mismas no existen al interior de la sección lo cual fue corroborado por el funcionario consultado.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Se observa que el recinto cuenta con vías de escape. Sin embargo si bien se encuentran operativas no se encuentran debidamente señalizadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Sólo se realizan comites técnicos dos veces al mes y se cuenta con actas.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Sólo existe una mesa de trabajo para profundizar en el riesgo suicida dentro de la sección juvenil del Complejo.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa que la sección cuenta con un sistema que permite aislar la población penal adulta de la juvenil evitando así la entrega de armas o cualquier otro objeto que afecte la seguridad de la sección.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Es posible señalar que si bien el recinto penitenciario cuenta con un sistema de red húmeda y seca, la sección juvenil no cuenta con uno propio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda demarcar las zonas de seguridad al interior de la sección e instalación de cámaras de vigilancia al ingreso de la sección para evitar eventos que afecten la seguridad de los jóvenes.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un avance mínimo respecto de la visita anterior y falta por mejorar los aspectos descritos

N°

Pregunta

Respuesta

en el número nueve.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	las actas del comite de disciplina integrado por cuatro miembros contiene e lparte del hecho, la constatacion de lesiones en la enfermería del CP Arica, lectura de derechos, decisión, oficio al juez
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	no lo hay y se indica de que debiera de haber. Encargado queda de implementarlo
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	tenencia y consumo de drogas y porte de armas hechizas
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	la medida mas frecuente es la anotación en la hoja de vida de cada uno de los jóvenes y son proporcionales ya que las faltas son graves
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	no se hace
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	no se hace
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	no

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este	no los hay, solo hubo un incidente en el año y el encarado de la seccion pidio al jefe del complejo el traslado del funcionario por estimarlo no apto para trabajar con jovenes y se le traslado

	Pregunta	Número
	problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	no hay conflictos
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	no hay celdas de separación , no hay conflictos, se hace un trabajo preventivo para evitarlos
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	no hay
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	no
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	no
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	no , solo hay protocolos para discriminación por identidad de genero
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	se observa un adecuado registro y procedimiento en las sanciones disciplinarias. no hay conflictos entre jóvenes y funcionarios, buen ambiente.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	no se observan
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	elaborar un estadística de las sanciones en el año
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	En general la sección en todos los aspectos se observa notoriamente mejor desde que asumiera su jefatura en el suboficial Erwin Castillo

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	Si
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, cuenta con botiquín con autorización.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	La unidad de salud tiene un nivel de funcionamiento al nivel de atención primaria. Envían casos que requieren atención de urgencias al hospital cuando es requerido.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, a través de la UPFT.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, actualmente se está trabajando en un protocolo de riesgo suicida.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Sí, se encuentra en la ficha clínica.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	La realiza el equipo psicosocial.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	Si

N°	Pregunta	Si/No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Actualmente ninguno está inscrito en la APS.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, 3 jóvenes han recibido atenciones en la UPFT.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, médico visita y hace evaluación y/o atención según se requiera.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No, la usuaria ingresó a enfermería femenina por corte autoinfligido el 22/10/17. El registro no se encuentra en la ficha, la encargada de enfermería manifiesta que en la ficha sólo se anotan las cosas relevantes, las demás cosas se anotan en el libro de atención paramédica. A este respecto la encargada hace alusión que como los cortes son recurrentes en la usuaria, no configura una situación grave.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	No hay protocolo, éste se encuentra en construcción y el último avance se encuentra en el acta del 13/09/17, (protocolo para la evaluación del riesgo suicida), sin embargo a partir de la presente visita se pueden detectar varias deficiencias en este respecto: - Minimizar el riesgo de los cortes autolesivos - No lograr hacer una evaluación del riesgo suicida como tal - Los registros no revelan la condición de salud de la usuaria, su evolución en el apartado de salud mental y conducta suicida no se encuentra registrado en alguna parte. - No hay una coordinación entre los funcionarios de enfermería y el equipo psicosocial (ya que el equipo psicosocial manifiesta que el último corte fue hace dos meses)
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	Sí, no ha ocurrido.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, no ha ocurrido.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	No se logra percibir una evaluación psiquiátrica integral a partir de los hallazgos encontrados en la situación de la usuaria. Ya que existe información divergente entre los reportes de enfermería y del equipo psicosocial.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Durante las visitas anteriores al haber usuarios varones se había revisado los avances de la enfermería masculina, sin embargo con la situación de la usuaria se tuvo que supervisar la

N°	Pregunta	Si/No
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>enfermería femenina encontrando situaciones que requieren regularse, tales como la importancia de anotar en la ficha clínica las conductas suicidas y/o autolesivas.</p> <p>- Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se observa que las conductas parasuicidas se normalizan, lo que implica minimizar el riesgo de dichas conductas (independientemente si el motivo es manipulación, ganancia secundaria, angustia, descongestión de la ansiedad, intimidación, etc.)</p> <p>- No hay coordinación con el equipo psicosocial, hay un registro selectivo en la ficha clínica que no da cuenta de todo el proceso de salud de la usuaria, no hay un procedimiento adecuado a seguir respecto al riesgo suicida y las conductas de riesgo.</p>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>- Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se requiere urgentemente subsanar lo que está ocurriendo con el riesgo suicida y las conductas parasuicidas, ya que se están minimizando estas conductas lo cual va en contra de lo planteado por el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (MINSAL, 2013), y se requieren tomar acciones concretas plasmadas en un Plan de Tratamiento que asuma el equipo psicosocial y coordinado con la unidad de enfermería y atención psiquiátrica a este respecto.</p> <p>- Construir un protocolo que no sólo contemple la evaluación del riesgo suicida, sino también un flujo de acción frente a los intentos suicidas y las conductas parasuicidas.</p> <p>- Anotar las conductas de riesgo suicida en la ficha clínica.</p>
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se encontraron diferencias entre el funcionamiento de la enfermería masculina de la femenina.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	DAEM, Escuela G-93 de enseñanza básica. Liceo Técnico Profesional de Adultos Pukará, imparte enseñanza media Técnico Profesional. Sename.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la	Sí. DAEM, Escuela Municipal G-93 que imparte

N°	Pregunta	Respuesta
	Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	enseñanza básica, la cual funciona durante la mañana. Liceo Técnico Profesional de Adultos Pukará, imparte enseñanza media Técnico Profesional. Sename.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Educación de Personas Jóvenes y Adultas en enseñanza básica y media técnico profesional.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Se imparte mediante dos establecimientos educacionales, una escuela y un liceo técnico profesional.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Sí.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	Se observan 5 jóvenes.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	8° año básico.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Sí, quienes participan de clases de reforzamiento PSU.
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No se imparte.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	Reforzamiento PSU. Deportivos. actividad y salud.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Docentes y Psicólogos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Por Sexo. Hay una sola mujer que participa de los talleres deportivos, destacándose por su alta motivación.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Interés por participar y buena conducta.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Son 4 los que asisten constantemente a los talleres.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El fútbol.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Son aquellos más teóricas que se enseñan en el aula.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Las actividades de celebración impiden la continuidad del proceso de aprendizaje, tales como: fiestas patrias, feriados largos, ..etc.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitación de oficios. Cerámica, repostería, electricidad y cosmetología. Se está gestionando computación.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Interés y buena conducta, además deben cumplir con un 85% de asistencia. En el caso de cosmetología debe ser mujer.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Cerámica, cosmetología y electricidad.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Interés y buena conducta, además deben cumplir con un 85% de asistencia. En el caso de cosmetología debe ser mujer.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Son dos OTEC Norte Grande con cerámica y electricidad. Otra imparte cosmetología.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Sexo.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Asiste un total de 7 de los cuales 6 son varón y 1 mujer. Cosmetología 1 alumna. Terminó Cerámica 6 alumnos. Lleva 1 día Electricidad 6 alumnos. Terminó.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación?	Un total de 7. Cosmetología 120 Hrs. Terminó Cerámica 120 Hrs. Lleva 1 día Electricidad 120

N°	Pregunta	Respuesta
	Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Hrs. Terminó.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Ninguna, todas han resultado exitosas debido a que son de interés de los alumnos y alumna.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Las tres han resultado exitosas debido a que son de interés de los alumnos y alumna. Se imparten todos los días de 10:00 a 13:00 hrs.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No presentan asistencia regular.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Celebración de fiestas patria, cumpleaños, campeonato de fútbol.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Cada uno tiene su plan de intervención individual. Cada 3 meses se emite un informe de avance al juzgado, previa revisión del jefe técnico.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Press banca, barras, discos bussu, TRX, escaleras de agilidad, balones, pesas y guantes de boxeo. Los varones presentan una sala de intervención con biblioteca. Las damas presentan sala de intervención con biblioteca
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal,	Talleres deportivos, tales como atletismo, fútbol,

N°	Pregunta	Respuesta
	talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	pesa, acondicionamiento orgánico.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Tiene una biblioteca con libros y textos escolares.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Estuvo entregando información SENDA e INJUV.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El gran interés de los jóvenes por los cursos de capacitación.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se menciona estrategia para mejorar la asistencia.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se deben implementar estrategias que permitan mejorar la asistencia de los alumnos y alumna.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	En la anterior visita se estuvo dictando albañilería y peluquería y estética, ahora se cambió por cerámica y cosmetología.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Existe una Unidad de alimentación que cuenta con las dependencias para la elaboración y posterior entrega de alimentos, unidad que también abastece a las demás secciones del recinto penitenciario.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí, reporte mensual y diario, luego se envía a la nutricionista quien realiza informe mensual con su evaluación nutricional.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí, la sección juvenil cuenta con registro de menú semanal. Respecto a los horarios de distribución de alimentos, comienza a las 8:30 hrs. con el desayuno, almuerzo a las 13:00 hrs., once 17:00 hrs. y la cena a las 19:30 hrs. También se entrega una colación nocturna.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, debidamente detalladas, contabilizando a un total de 7 usuarios.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	La sección si considera algún tipo de alimentación especial en el caso de ser requerida por algún usuario y casos con indicación médica. Por el momento la alimentación se distribuye por igual para todos.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual	Buenas condiciones de higiene, con un comedor implementado adecuadamente.

N°	Pregunta	Respuesta
8	los jóvenes los ingieren. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	8. La entrega de alimentos se ajusta a las necesidades de los usuarios, por normativa de seguridad solo se les hace entrega de cuchara. La comida se entrega al rancho en termos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con evaluación nutricional mensual, además de visitas semanales por parte de la profesional, respetando el índice calórico requerido.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizan aspectos negativos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Compatibilizar la comida saludable con el ejercicio físico.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	12. Si bien no realicé visita anterior, por lo compartido con la comisión se visualizan mejoras en cuanto a infraestructura y mantenimiento en general.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	No han sido capacitados por SENDA, no hay claridad del modelo de intervención, someramente responden que utilizan el modelo de "bajo umbral" y "Prochaska y Diclemente" sin lograr definir en qué consiste el modelo que regula sus acciones. Las profesionales no tienen claridad entre realizar acciones preventivas y de tratamiento. Al preguntarles "cuando un usuario desea tratarse su consumo problemático, qué hacen", divagan en respuestas entre invitarlo a talleres o charlas para problematizar el consumo, sin lograr plantearse un modelo de tratamiento tal como se ha trabajado en la Red de Tratamiento de Adicciones, con la construcción de un Plan de Tratamiento Individual, con enfoque SMART (según los lineamientos de SENDA), para las distintas áreas a tratarse (salud física y mental, comorbilidad, habilidades sociales, eje transgresión a la norma social, patrón de consumo, etc.)
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Se aplica un instrumento de sospecha diagnóstica. No se aplican los instrumentos propuestos por el MINSAL y SENDA para el tamizaje (CRAFFT, ASSIST y AUDIT)
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	No logran dar una respuesta concluyente del proceso de derivación y contraderivación. Sólo se pudo abstraer que la dupla detecta e interviene, con intervenciones traducidas en una rutina semanal de talleres.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	1 vez al mes por demanda del usuario o pesquisa de la dupla.

N°	Pregunta	Respuesta
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Sí, se encuentran registradas en actas, la última acta registrada tiene fecha 24/08/17
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se encuentra en proceso de construcción un protocolo de riesgo suicida (sin tener aún un borrador), el cual fue sugerido desde el acta de la visita anterior.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	- Se encontró una situación irregular, ya que al equipo psicosocial se le preguntó por el estado de la usuaria y el equipo refiere que se encuentra bien, estable, más tranquila y que su último corte fue hace dos meses. Situación que al revisar los ingresos a la enfermería femenina no coinciden, ya que registra un ingreso por cortes autoinfligidos el 22/10/17. La situación genera preocupación sobre qué se está haciendo por el estado de salud de la usuaria, considerando que el equipo psicosocial manifiesta un avance positivo mientras que paralelamente la usuaria continúa con conductas parasuicidas. - La construcción de un protocolo de riesgo suicida ha demorado mucho, considerando que la visita anterior fue en mayo (en donde se entregaron las sugerencias para su realización) y hasta la fecha no se cuenta con un borrador para revisar. - El equipo no tiene claridad respecto a su rol en términos de tratamiento de adicciones.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Tanto en el área de salud como en el tratamiento de drogas: Se requiere urgentemente subsanar lo que está ocurriendo con el riesgo suicida y las conductas parasuicidas, ya que se están minimizando estas conductas lo cual va en contra de lo planteado por el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (MINSAL, 2013), y se requieren tomar acciones concretas plasmadas en un Plan de Tratamiento que asuma el equipo psicosocial y coordinado con la unidad de enfermería y atención psiquiátrica a este respecto. - Se debe concretar la construcción del protocolo que incluya Prevención y Abordaje de las conductas suicidas. - El equipo debe conocer la diferencia entre acciones preventivas respecto al consumo riesgoso de sustancias y el tratamiento por adicción.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se visualizan mejoras.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Excelente espacio destinado a visitas, corresponde al patio de actividades existe privacidad para el desarrollo de visitas familiares , 2 veces a la semana miércoles y domingo en horario de 10.00 a 12.00 hrs. existe posibilidad

N°	Pregunta	Respuesta
		de visitas especiales o extendidas las cuales se canalizan a través suboficial encargado del recinto . en general se trata de fortalecer vinculación familiar
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	El centro cuenta con un espacio especialmente habilitado para dichos efectos, con inmobiliario y privacidad absoluta para "venusterio"
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Las visita de abogado debieran realizarse de manera mensual , no obstante se realizan cada 60 días , según registro de libro de visitas
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Revisado libro de visitas estas se cumplen pero cada 2 meses , o se coordina visita a solicitud del condenado. No obstante previamente tanto la trabajadora social y psicóloga laboral del centro estudian caso a caso y se preocupan de entregar toda la información requerida.En cuanto a la postulación de beneficios , sustituciones y remisiones de condena, manejan poca información o bien no existe claridad respecto al tema
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	El buzón de quejas y sugerencias se revisa DIARIAMENTE y una vez recepcionada se trabaja directamente con la dupla psicosocial o con el suboficial de Gendarmería encargado
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se registran sanciones que restrinjan derecho a visita íntima
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe espacio habilitado especialmente para "venusterio" . Se tiene acceso a llamadas telefónicas una vez a la semana para contactarse con familiares. Se trabaja en duplas con los internos y se promueve fortalecimiento de vinculo familiar. no existe como sanción la restricción de visitas
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe conexión a internet, sin conectividad y contacto con lo que ocurre en el exterior en el ámbito familiar. Escaso contacto y deficiente información respecto del control y ejecución de condenas por parte de abogado defensor .
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda evaluar contratación de defensor R.P.A. que apoye labor desempeñada por defensor titular, pues por un tema de sobrecarga laboral es imposible cubrir todos los requerimientos que surgen posteriores a la ejecución de la condena.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las mismas falencias en tema de

N°

Pregunta

Respuesta

ejecución de condena , relativas a beneficios ,
remisiones y sustituciones